



**Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al
período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021
presentados en forma comparativa conjuntamente con el
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

BANCO MASVENTAS S.A.
CUIT 30-54061826-3

Domicilio Legal

España N° 610 – Salta, Provincia de Salta

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial de Primer Grado

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/03/1978

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha: 05/08/1965

N° Matrícula: 5.319 del libro 31 de contratos de sociedades

Datos de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Fecha: 07/11/2007

N° Matrícula: 21.881/07 de Sociedades Comerciales

Fecha de vencimiento del contrato social:
07/11/2106

EJERCICIO ECONÓMICO N° 58

Saldos correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

Fecha de inicio: 1° de enero de 2021

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota V.1)

Cantidad y características	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
Clase: Acciones (emitidas en circulación) 26.600.000 Acciones ordinarias a VN \$1 de 1 voto cada una.	<u>26.000</u> 26.000	<u>26.000</u> 26.000

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO
AL 30 DE JUNIO DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Nombre del Auditor firmante	Geraldine A. Giachello
Asociación Profesional	Estudio Lisicki, Litvin & Asociados
Informe correspondiente al período terminado el 30/06/2021	008 (sin observaciones)

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
ACTIVO			
Efectivo y Depósitos en Bancos	III.4 y V.2	194.794	479.935
Efectivo		76.446	126.806
Entidades Financieras y corresponsales		118.348	353.129
B.C.R.A.		112.737	347.171
Otras del país y del exterior		5.611	5.958
Instrumentos derivados	III.6	-	3.509
Operaciones de pase	III.1	131.071	189.303
Otros activos financieros	III.4 y III.7	17.970	38.645
Préstamos y otras financiaciones	III.4	707.424	857.311
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		707.424	857.311
Otros Títulos de Deuda	III.4 y III.7	560.408	394.584
Activos financieros entregados en garantía	III.1, III.5, III.7 y X.B)	58.786	91.764
Activos por impuestos a las ganancias corriente		16.905	18.926
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	III.1 y III.7	24.138	25.110
Propiedad, planta y equipo (PPE)	VI.1	891.640	894.696
Activos intangibles	VI.2	9.981	11.244
Otros activos no financieros	III.7 y VI.5	34.715	32.714
Activos no corrientes mantenidos para la venta	VI.4	-	3.507
TOTAL ACTIVO		2.647.832	3.041.248

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO
AL 30 DE JUNIO DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Depósitos	III.4	1.814.739	2.106.097
Sector Público no Financiero		548	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.814.191	2.106.097
Instrumentos derivados		-	376
Otros pasivos financieros	III.4	29.000	53.289
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	III.4	880	232
Provisiones	VIII.5	510	639
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	VIII.7	175.988	185.460
Otros pasivos no financieros	III.7 y VIII.8	60.222	92.819
TOTAL PASIVO		2.081.339	2.438.912
PATRIMONIO NETO	V.1 y X.G)		
Capital social		26.600	26.600
Ajustes al capital		351.498	351.498
Ganancias reservadas		82.881	82.881
Resultados no asignados		141.357	177.793
Otros Resultados Integrales acumulados		-	5.207
Resultado del período / ejercicio		(35.843)	(41.643)
TOTAL PATRIMONIO NETO		566.493	602.336

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL		PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL	
		<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
Ingresos por intereses	IX	87.864	117.356	168.365	223.763
Egresos por intereses	IX	(106.447)	(115.218)	(201.370)	(215.758)
Resultado neto por intereses		(18.583)	2.138	(33.005)	8.005
Ingresos por comisiones	IX	15.103	19.773	27.010	36.147
Egresos por comisiones	IX	(2.963)	(6.188)	(5.916)	(10.604)
Resultado neto por comisiones		12.140	13.585	21.094	25.543
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	IX	53.750	82.498	105.684	155.647
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	IX	6.885	1.560	27.947	3.600
Otros ingresos operativos	IX	39.540	53.021	68.525	93.102
Cargo por incobrabilidad		(29.173)	(16.930)	(32.945)	(22.614)
Ingreso operativo neto		64.559	135.872	157.300	263.283
Beneficios al personal	IX	(70.961)	(89.579)	(130.322)	(159.055)
Gastos de administración	IX	(31.560)	(53.254)	(57.416)	(92.674)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	VI	(5.986)	(6.561)	(10.893)	(11.627)
Otros gastos operativos	IX	(22.446)	(23.787)	(39.473)	(44.462)
Resultado operativo		(66.394)	(37.309)	(80.804)	(44.535)
Resultado por la posición monetaria neta		9.648	21.673	17.028	40.566
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan		(56.746)	(15.636)	(63.776)	(3.969)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	VIII.7	18.486	9.019	27.933	20.402
Resultado neto de las actividades que continúan		(38.260)	(6.617)	(35.843)	16.433
Resultado neto del período		(38.260)	(6.617)	(35.843)	16.433

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

GANANCIAS POR ACCIÓN		
<u>Conceptos</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
NUMERADOR		
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora	(35.843)	16.433
DENOMINADOR		
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio	26.600	26.600
Ganancia por acción Básica	(1,35)	0,62

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

<u>Conceptos</u>	PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL		PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL	
	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
Resultado neto del período	(38.260)	(6.617)	(35.843)	16.433
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del período				
Revaluación de propiedad, planta y equipo	-	(15.805)	-	(33.688)
Impuesto a las ganancias	-	(15.805)	-	(33.688)
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del período	-	(15.805)	-	(33.688)
Resultado total integral del período	(38.260)	(17.255)	(35.843)	(17.255)

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Movimientos	Capital social		Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 30/06/2021
	En circulación	En cartera		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio ajustados y reexpresados	26.600		351.498	34.994	47.887	141.357	602.336
Resultado total integral del período	-	-	-	-	-	(35.843)	(35.843)
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	(35.843)	(35.843)
Saldos al cierre del período	26.600	-	351.498	34.994	47.887	105.514	566.493

Movimientos	Capital social		Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 30/06/2020
	En circulación	En cartera		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	-	338.145	34.994	47.887	177.792	625.418
Resultado total integral del período	-	-	-	-	-	(17.255)	(17.255)
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	16.433	16.433
Otro Resultado integral del período	-	-	-	-	-	(33.688)	(33.688)
Saldos al cierre del período	26.600	-	338.145	34.994	47.887	160.537	608.163

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS
EL 31 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		(63.776)	(3.967)
Ajuste por el resultado monetario total del período		(17.028)	40.566
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(75.219)	(127.849)
Amortizaciones y desvalorizaciones	VI.1 y VI.2	10.893	11.627
Cargo por incobrabilidad		32.945	22.614
Otros ajustes		(119.057)	(162.090)
(Disminuciones) netas provenientes de activos operativos:		(187.737)	(18.981)
Instrumentos derivados		3.133	-
Operaciones de pase		58.232	(174.348)
Préstamos y otras financiaciones		(59.994)	(44.022)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(59.994)	(44.022)
Otros Títulos de Deuda		(190.402)	116.626
Activos financieros entregados en garantía		(10.270)	(7.603)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		972	4.207
Otros activos		10.592	86.159
Aumentos / (disminuciones) netas provenientes de pasivos operativos:		107.508	(76.273)
Depósitos		148.050	(18.518)
Sector Público no Financiero		686	(56)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		147.364	(18.463)
Otros pasivos		(68.475)	(44.468)
Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias		27.933	(13.287)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(236.252)	(227.070)

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS
EL 31 DE JUNIO DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(6.574)	(7.564)
PPE y Activos intangibles	VI.1 y VI.2	(6.574)	(7.564)
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(6.574)	(7.564)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		-	(362)
Banco Central de la República Argentina		-	-
Financiaciones de entidades financieras locales		-	(362)
Cobros:		12.892	5.431
Banco Central de la República Argentina		648	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		12.244	5.431
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		19.628	5.069
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	IX	27.947	3.600
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(83.154)	199.056
TOTA DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
Disminución neta del efectivo y equivalentes (A+B+C+D+E)		(285.141)	(67.474)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	V.2	479.935	328.469
Efectivo y equivalentes al cierre del período	V.2	194.794	260.994

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

NOTA I.1 - Información corporativa

El 4 de octubre de 1965, en el corazón del centro comercial, en la Calle Balcarce 39 (Galería Augusto), nace MASVENTAS S.A. de Crédito para Consumo con su sistema «CREDI-CAJA MASVENTAS», que consistía en el otorgamiento de Préstamos Personales instrumentados en órdenes de compras en comercios adheridos.

Trece años más tarde, el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.) autoriza a MASVENTAS S.A. a actuar como Compañía Financiera en España N° 610 de la Ciudad de Salta. El 19 de diciembre de 1994 se inaugura la primera Sucursal en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

En el año 2006, MASVENTAS S.A. Compañía Financiera transita su transformación a Entidad Bancaria, con el nombre de BMV Banco Masventas S.A., y el 26 de julio de 2007 MASVENTAS S.A. obtiene autorización del B.C.R.A. para transformarse en Banco Masventas S.A. a partir del 1° de enero de 2008.

Banco Masventas es una empresa local que apoya el crecimiento del NOA (Noroeste argentino) desde hace 55 años, volcando en el mismo mercado los recursos financieros que capta. Gracias al esfuerzo y profesionalismo de su capital humano, la Entidad se consolidó como la mejor Compañía Financiera del mercado. Este crecimiento ha logrado que, a partir del 2 de enero de 2008, inicie una nueva etapa como BMV Banco Masventas, convirtiéndose en el único banco local, orientado a la atención personalizada y a la satisfacción de las necesidades financieras a través de un servicio ágil, accesible, transparente y cordial.

Esta satisfacción, en gran medida, se la debemos a la confianza de nuestra gente, por lo que estamos permanentemente agradecidos con nuestros clientes, empleados, proveedores, socios y amigos.

Banco Masventas se ha comprometido a continuar con el estilo de atención y el asesoramiento de siempre, a responder con rapidez y jerarquía a todas las inquietudes y a brindar servicios financieros de alta calidad, intensificando el uso de la Banca Electrónica, implementando nuevos canales electrónicos, promoviendo la e-bancarización en clientes de banca personal y banca empresa, para la mayor eficiencia, mejor servicio, mayor seguridad y rapidez en procedimientos y mejor control interno.

Banco Masventas S.A. posee su ámbito de actuación radicado principalmente en las Provincias de Salta y Jujuy, con Casa Central en España 610 - Salta y Sucursal en San Salvador de Jujuy en Balcarce 223.

Nuestra Visión es ser la principal Entidad Financiera del sector privado de Salta y Jujuy.

Nuestra Misión es brindar un servicio de excelencia, estando en el lugar justo en el momento oportuno para ofrecer la mejor solución que satisfaga a nuestros clientes.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

NOTA I.2 - Fecha de autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 han sido autorizados para su publicación por el Directorio con fecha 16 de septiembre de 2021 y suscriptos por el Sr. José Humberto Dakak, en carácter de Presidente y el Sr. Carlos Edmundo Dakak, en carácter de Vicepresidente, quien actualmente ejerce las funciones equivalentes al Gerente General.

NOTA I.3 - Actualización de condiciones existentes al final del período sobre el que se informa

Desde el 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados, no se han producido modificaciones sobre las condiciones que existían en dicha fecha y que generen una actualización en las notas.

NOTA I.4 - Bases de preparación de los Estados Financieros

NOTA I.4 - A) Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, son preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. (en adelante, "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A."), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad" dado que ha sido postergado hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las entidades financieras del Grupo "B" y "C" en función a lo indicado en la Comunicación "A" 7181 del B.C.R.A. emitida el 18 de diciembre de 2020, lo cual implica un apartamiento en la aplicación de las NIIF según se detalla en Nota I.5.

Por tratarse de un período intermedio, la Entidad optó por presentar información condensada, de acuerdo con los lineamientos de la NIC 34 Información Financiera Intermedia, por lo cual no se incluye toda la información requerida en la preparación de estados financieros completos bajo NIIF. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, se incluyen notas que explican los eventos y transacciones que son significativas para el entendimiento de los cambios en la situación financiera desde el 31 de diciembre de 2020.

Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.4 - A) Normas contables aplicadas – continuación

Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324, y sus modificatorias y complementarias.

NOTA I.4 - B) Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

NOTA I.4 - C) Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) relacionados con Préstamos y Otras financiaciones y con Pasivos Financieros, se presenta en los anexos D e I.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 sufrió la economía argentina, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la NIC N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.4 - C) Presentación del Estado de Situación Financiera - continuación

Al aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos o ejercicios, según corresponda.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, se publica en el Boletín Oficial N° 34.008, la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios; la cual establece que la fecha de aplicación del ajuste en moneda homogénea de los estados financieros será la que establezcan el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor y el Banco Central de la República Argentina en relación con los balances o estados contables que les sean presentados.

Con fecha 22 de febrero de 2019, el B.C.R.A. - a través de la Comunicación "A" 6651 - dispuso, en función de lo previsto en la Ley mencionada en el párrafo precedente, que lo allí dispuesto es de aplicación para las entidades financieras sujetas al control del B.C.R.A. para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

Posteriormente, en fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6778 incorporó las cuentas contables al plan de cuentas para registrar el resultado por la posición monetaria. Asimismo, aclaró que la frecuencia de reexpresión de la información contable en moneda homogénea es mensual y que el índice a utilizar a tales efectos es el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo –INDEC– (mes base: diciembre 2016) y para aquellas partidas con fecha de origen anterior, se utiliza el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6849 mediante la cual establece los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020, de acuerdo con lo oportunamente difundido en las Comunicaciones "A" 6651 y "A" 6778. Se aclara que, en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante al 30 de junio de 2021, incluyendo la información comparativa de períodos o ejercicios anteriores, según corresponda.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.4 - D) Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y otra información complementaria relacionada, se presenta en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior, mientras que los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y la información complementaria relacionada al 30 de junio de 2021, se presentan en forma comparativa con igual período del ejercicio precedente.

NOTA I.4 - E) Resumen de las políticas contables significativas

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descritas en las Notas I.4.1 y I.4.8 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, en estos estados financieros intermedios condensados.

NOTA I.4 - F) Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio de referencia a la fecha de la transacción o medición publicada por el B.C.R.A. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del período o ejercicio, según corresponda de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados en la línea “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

NOTA I.4 - G) Criterios de consolidación

Cabe aclarar que Banco Masventas S.A. no consolida sus Estados Financieros ya que no posee inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

NOTA I.4 - H) Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.4 - H) Juicios, estimaciones y supuestos contables - continuación

adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

A la fecha de los estados financieros, los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores contables de activos y pasivos se exponen a continuación:

Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

Previsiones por riesgo de incobrabilidad: Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. El cargo por incobrabilidad imputado a resultados no sólo incluye el incremento de la mencionada previsión, sino también los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante el período.

El B.C.R.A. dispuso a través de la Comunicación “A” 6938, la flexibilización de manera provisoria hasta el 30 de septiembre de 2020 de los parámetros con los que son clasificados los deudores, incrementando en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3, tanto para la cartera comercial como para la de consumo y la suspensión hasta el mismo plazo de la recategorización obligatoria. A través de las Comunicaciones “A” 7111 y 7181, el B.C.R.A. prorrogó los plazos de estas disposiciones hasta el 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021, respectivamente. Posteriormente, en fecha 13 de mayo de 2021, el B.C.R.A., mediante Comunicación “A” 7285, estableció que, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 2021, el incremento de los plazos de mora sea de 30 días y a partir del 1° de junio de 2021, se clasifiquen los deudores conforme a los criterios generales de mora preexistentes al 19 de marzo de 2020.

NOTA I.4 - I) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.4 - I) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa - continuación

o los resultados del período, que no hayan sido expuestos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

NOTA I.4 - J) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

El IASB emitió “Clasificación de deudas en corrientes o no corrientes (Modificación de la NIC 1)”, con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022. Dicha modificación:

- Clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos existentes al cierre del período de reporte;
- Clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- Clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

Finalmente, el IASB había emitido en mayo de 2017 la NIIF 17 “Contratos de Seguro” la cual proporciona un marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro. La misma tenía una fecha efectiva inicial a partir del 1° de enero de 2021, sin embargo, en el mes de marzo de 2020, el IASB anunció que ésta entraría en vigor a partir del 1° de enero de 2023.

La Entidad no adoptó anticipadamente estas modificaciones en los presentes estados financieros intermedios condensados. No hay otras normas NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

NOTA I.4 - K) Cambios en las políticas contables

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.4 - K) Cambios en las políticas contables - continuación

Las nuevas NIIF y NIC revisadas con vigencia obligatoria a partir del 1° de enero de 2021 no tuvieron efectos en los presentes estados financieros intermedios condensados.

NOTA I.4 - L) Causa de incertidumbre en las estimaciones

La Entidad se encuentra sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero se encuentra reclamando pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados.

Estas estimaciones de contingencias para cada caso en instancia judicial encuentran sustento en las recomendaciones que al respecto practica cada estudio jurídico externo, al cual se le encomendó el seguimiento y atención de los mismos. Por su parte, los casos en instancia de mediación son estimados con base en los parámetros que brinda la jurisprudencia actual para supuestos de características análogas.

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

NOTA I.5 - Diferencias con NIIF

De acuerdo con la Comunicación "A" 6938 del B.C.R.A., se estableció como excepción transitoria a la aplicación de las NIIF completas, el punto 5.5 de la NIIF 9 referido al Deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero. Por lo tanto, las provisiones por riesgo de incobrabilidad deben calcularse de acuerdo con la metodología y alcance del Texto Ordenado de las normas del B.C.R.A. sobre "Previsiones mínimas por riesgos de incobrabilidad" y registrarse en las cuentas de "Cargo por Incobrabilidad". Inicialmente dicha excepción tenía lugar hasta el 31 de diciembre de 2020 comenzando la aplicación del punto 5.5 de la citada norma (de acuerdo con lo dispuesto mediante Comunicación "A" 6430) a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021. A través de la Comunicación "A" 7181, el B.C.R.A. prorrogó el plazo de estas disposiciones hasta el 1° de enero de 2022.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA II - SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Entidad no presenta Estados Financieros Separados ya que la misma no posee inversiones en subsidiarias y/o negocios conjuntos, según lo establecido en la NIC 27.

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en el modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Operaciones de Pase	131.071	189.303
Activos financieros entregados en garantía	58.786	91.764
Inversiones en instrumentos de patrimonio	24.138	25.110

Las principales tenencias que componen los activos financieros del Banco a valor razonable son las siguientes:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Operaciones de Pase		
Operación de pase	130.305	187.987
Intereses devengados a cobrar	766	1.316
Total	131.071	189.303

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros – continuación

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Activos financieros entregados en garantía		
B.C.R.A. – Cámaras compensadoras	50.127	82.324
Administradoras de tarjetas de crédito	8.659	9.440
Total	58.786	91.764

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Transener S.A.	306	356
Garantía de Valores SGR	38	48
Los Grobo SGR	158	198
SGR Cardinal S.A.	3.536	4.431
Acciones MAE	20.100	20.077
Total	24.138	25.110

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable.

Reclasificación de activos financieros

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de activos financieros.

NOTA III.2 - Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo, en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros - continuación

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración, suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía:

La NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.2 - Medición del valor razonable - continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2).

La Entidad no utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3).

NOTA III.3 - Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla muestra el análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles de jerarquía:

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 30/06/2021
Operaciones de Pase		x		131.071
Activos financieros entregados en garantía		x		58.786
Inversiones en instrumentos de patrimonio		x		24.138
Total de Activos				213.995

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31/12/2020
Operaciones de Pase		x		189.303
Activos financieros entregados en garantía		x		91.764
Inversiones en instrumentos de patrimonio		x		25.110
Total de Activos				306.177

El valor razonable estimado de los activos financieros: operaciones de pase, activos financieros entregados en garantía, e inversiones en instrumentos de patrimonio se han determinado utilizando valores de mercado, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

Las inversiones con vencimiento en menos de un año se valúan a su valor registrado, porque son, debido a su corto plazo de madurez, consideradas que tienen un valor razonable que no es significativamente diferente de su valor registrado.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

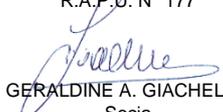
Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo del negocio de la Entidad, se ha determinado valuar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

A continuación, se presentan los activos y pasivos financieros de la Entidad valuados a costo amortizado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos	194.794	479.935
Otros activos financieros	17.970	38.645
Préstamos y otras financiaciones	707.424	857.311
Otros Títulos de Deuda	560.408	394.584
Total Activo	1.480.596	1.770.475

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Depósitos	1.814.739	2.106.097
Otros pasivos financieros	29.000	53.289
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	880	232
Total Pasivos	1.844.619	2.159.618

Las principales tenencias que componen los activos financieros a costo amortizado del Banco son las siguientes:

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	76.446	126.806
B.C.R.A.	112.737	347.171
Otras del país y del exterior	5.611	5.958
Total	194.794	479.935

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Otros activos financieros		
Certificados de participación en fideicomisos financieros	-	12.703
Deudores varios – en pesos	13.112	20.039
Deudores varios – en dólares	10.076	14.370
Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos (Anexo R)	(5.218)	(8.467)
Total	17.970	38.645

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Préstamos y otras financiaciones		
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	707.424	857.311
Adelantos en cuentas corrientes	58.989	77.257
Hipotecarios	29.599	55.079
Prendarios	7.096	12.073
Documentos	317.418	340.714
Personales	135.207	158.049
Otros préstamos	77.630	77.298
Tarjetas de crédito	150.540	199.654
Previsión por incobrabilidad (Anexo R)	(69.055)	(62.813)
Total	707.424	857.311

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Otros títulos de deuda		
Títulos públicos - Medición a costo amortizado	153.266	775
Letras de liquidez del BCRA - Medición a costo amortizado	407.088	393.742
Gran Hotel Presidente S.A.	54	68
Otros	2	1
(Previsión por incobrabilidad)	(2)	(2)
Total	560.408	394.584

Los pasivos financieros a costo amortizado se incluyen en las siguientes partidas:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Depósitos		
Sector Público no financiero	548	-
Cuenta Corriente	548	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.814.191	2.106.097
Cuenta Corriente	194.530	247.934
Caja de Ahorro	248.055	360.851
Plazo Fijo	1.333.905	1.466.976
Otros depósitos	37.701	30.336
Total	1.814.739	2.106.097

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Otros pasivos financieros		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.192	1.469
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	23.505	49.341
Arrendamientos financieros por pagar	2.303	2.479
Total	29.000	53.289

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras		
B.C.R.A.	880	232
Total	880	232

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Entidad, el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del costo amortizado determinado.

NOTA III.5 - Garantía colateral

Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la entidad posee los siguientes activos financieros entregados en garantía:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Activos financieros entregados en garantía		
B.C.R.A. – Cámaras compensadoras	50.127	82.324
Administradoras de tarjetas de crédito	8.659	9.440
Total	58.786	91.764

Garantías recibidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2932 del B.C.R.A. y sus modificatorias, se consideran garantías preferidas "A" a las constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

Garantías recibidas - continuación

títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor. La efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los que puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos, o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin. Asimismo, se considera garantías preferidas "B", a las constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad posee las siguientes garantías recibidas, las que se encuentran contabilizadas en partidas fuera de balance:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Otras garantías hipotecarias	26.293	55.079
Otras garantías prendarias	6.216	12.074
Garantías recibidas por adelantos	20.558	25.605
Total	53.067	92.758

NOTA III.6 - Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable desde la fecha del contrato. Subsecuentemente, los mismos son valuados a sus valores razonables.

El método de reconocimiento de los resultados depende de si el instrumento financiero derivado es designado como un instrumento de cobertura o no, y si es así, la naturaleza de la partida cubierta.

Los resultados por las variaciones de los valores razonables se encuentran imputados en el Estado de Resultados de cada período o ejercicio, según corresponda.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.6 - Instrumentos financieros derivados - continuación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las operaciones por instrumentos financieros derivados del activo son las siguientes:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Instrumentos financieros derivados		
Contrato 2 – DOEne21A- Fecha:27/11/2020	-	1.285
Contrato 3 – DOFeb21A- Fecha:30/11/2020	-	971
Contrato 4 – DOMar21A- Fecha:01/12/2020	-	1.253
TOTAL	-	3.509

NOTA III.7 - Análisis de activos a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

Detalle	Sin vencimiento	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 9 meses	de 9 a 12 meses	más de 12 meses	Total al 30/06/2021
Otros activos financieros	-	17.970	-	-	-	-	17.970
Otros títulos de deuda	-	560.408	-	-	-	-	560.408
Activos financieros entregados en garantía	58.786	-	-	-	-	-	58.786
Inversiones en instrumentos de patrimonio	24.138	-	-	-	-	-	24.138
Otros activos no financieros	34.715	-	-	-	-	-	34.715
Otros pasivos no financieros	60.222	-	-	-	-	-	60.222

En los anexos D e I de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados se encuentra la apertura de los Préstamos y otras financiaciones, Depósitos, Otros Pasivos Financieros y Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras.

NOTA IV - SOBRE PARTES RELACIONADAS

Personal clave de la dirección de la Entidad

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA IV - SOBRE PARTES RELACIONADAS - CONTINUACIÓN

Personal clave de la dirección de la Entidad - continuación

De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio, y a la Alta Gerencia (Gerente General y Gerencias de áreas que reportan al Gerente General).

Las remuneraciones recibidas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los ejecutivos con cargo de Gerente, que se presentan en el rubro “Beneficios al Personal” del Estado de Resultados asciende a 21.123.

NOTA V.1 - Patrimonio Neto

Banco Masventas S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Conforme a lo establecido en el art. 4 del Estatuto Social, el capital social se fija en la suma de miles de \$ 26.600, representado en 26.600.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

La composición accionaria de la Entidad al 30 de junio de 2021 es la siguiente:

Accionistas	Votos “A”		Total Votos	%
	Acciones	Votos		
Dakak, José Humberto	8.982.436	5	44.912.180	33,77
Dakak, Carlos Edmundo	7.064.812	5	35.324.060	26,55
Dakak, Sergio Guillermo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
Dakak, Alejandro Marcelo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
Totales	26.600.000		133.000.000	100,00

Con fecha 30 de abril de 2021, la Asamblea de accionistas efectuó la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Con relación al proyecto de distribución de utilidades, dado que el resultado del ejercicio ha sido quebranto, no se ha constituido reserva legal ni facultativa.

NOTA V.2 - Estado de flujos de efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

La Entidad considera como “efectivo y sus equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos Activos Financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA V - SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

NOTA V.2 - Estado de flujos de efectivo - continuación

“Efectivo” del Estado de flujos de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
Efectivo	76.446	126.806
Entidades financieras y corresponsales – B.C.R.A.	112.737	347.171
Entidades financieras y corresponsales – Otras del país	5.611	5.958
Total	194.794	479.935

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo

Dentro del rubro Propiedad, planta y equipo, la Entidad posee las siguientes clases: Inmuebles, Inmuebles por arrendamiento financiero, Mobiliario e instalaciones, Máquinas y equipos, Vehículos y Diversos.

La Entidad ha determinado que dichas clases de “Propiedad, planta y equipo” al momento de su medición inicial, se considerará el costo de las mismas, excepto lo especificado para los inmuebles.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período o ejercicio, según corresponda.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por préstamos”.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo - continuación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de “Propiedad, Planta y Equipo” se valorará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor, salvo para los inmuebles donde la Entidad utiliza el método del revalúo.

Las clases de Propiedad, planta y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Conciliación entre valores al inicio y valores al cierre del período:

Costo:

30 de junio de 2021	Inmuebles	Inmuebles por arrendamiento financiero	Mobiliario e instalaciones	Máquinas y equipos	Vehículos	Diversos	Total
Saldos al inicio del ejercicio	838.943	7.551	101.349	100.445	19.834	133.488	1.201.610
Adiciones	-	2.120	-	898	-	2.950	5.968
Retiros/Bajas	-	(946)	(53)	(7)	-	-	(1.006)
Otros	-	573	(126)	(104)	-	263	606
Saldos al cierre del período	838.943	9.298	101.170	101.232	19.834	136.701	1.207.198

31 de diciembre de 2020	Inmuebles	Inmuebles por arrendamiento financiero	Mobiliario e instalaciones	Máquinas y equipos	Vehículos	Diversos	Total
Saldos al inicio del ejercicio	611.037	4.591	9.824	17.609	4.727	20.387	668.175
Adiciones	-	6.978	91.526	82.836	15.107	113.101	309.548
Retiros/Bajas	-	(4.018)	(1)	-	-	-	(4.019)
Otros	227.906	-	-	-	-	-	227.906
Saldos al cierre del ejercicio	838.943	7.551	101.349	100.445	19.834	133.488	1.201.610

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo - continuación

Depreciación acumulada:

30 de junio de 2021	Inmuebles	Inmuebles por arrendamiento financiero	Mobiliario e instalaciones	Máquinas y equipos	Vehículos	Diversos	Total
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	91.013	84.227	14.899	116.775	306.914
Cargos por depreciación	-	-	208	1.196	322	1.410	3.136
Bajas y ventas	-	-	(13)	(7)	-	-	(20)
Otros	-	-	1.242	1.354	815	2.097	5.508
Saldos al cierre del período	-	-	92.450	86.770	16.036	120.282	315.538

31 de diciembre de 2020	Inmuebles	Inmuebles por arrendamiento financiero	Mobiliario e instalaciones	Máquinas y equipos	Vehículos	Diversos	Total
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	88.252	79.814	12.949	107.841	288.856
Cargos por depreciación	-	-	2.762	4.413	1.950	8.934	18.059
Bajas y ventas	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	91.013	84.227	14.899	116.775	306.914

Al 30 de junio de 2021 la Entidad presenta un saldo en el gasto de miles 10.893, el cual se encuentra constituido por miles 10.680 por depreciación de propiedad, planta y equipo y por miles 213 correspondiente a depreciación de otros créditos diversos.

Tal como se ha detallado en las políticas contables significativas adoptadas por la Entidad, la política establecida para la medición posterior de los Inmuebles es el Método de Revaluación (ver Nota I.4.8 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020).

NOTA VI.2 - Activos Intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee Gastos de desarrollo de sistemas propios.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Conciliación entre valores en libros al inicio y final del período:

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.2 - Activos Intangibles - continuación

Costo:

30 de junio de 2021	Gastos de desarrollo de sistemas propios	Total
Saldos al inicio del ejercicio	75.202	75.202
Adiciones	606	606
Otros	167	167
Saldos al cierre del período	75.975	75.975

31 de diciembre de 2020	Gastos de desarrollo de sistemas propios	Total
Saldos al inicio del ejercicio	10.424	10.424
Adiciones	64.778	64.778
Saldos al cierre del ejercicio	75.202	75.202

Depreciación acumulada:

30 de junio de 2021	Gastos de desarrollo de sistemas propios	Total
Saldos al inicio del ejercicio	63.958	63.958
Cargo por depreciación	892	892
Otros	1.144	1.144
Saldos al cierre del período	65.994	65.994

31 de diciembre de 2020	Gastos de desarrollo de sistemas propios	Total
Saldos al inicio del ejercicio	60.542	60.542
Cargo por depreciación	3.416	3.416
Saldos al cierre del ejercicio	63.958	63.958

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.2 - Activos Intangibles - continuación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han registrado pérdidas por deterioro y no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por la Entidad en los Activos Intangibles. Asimismo, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

NOTA VI.3 - Deterioro de valor de activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados, para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor en libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período o ejercicio, según corresponda.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía, atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro, no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

NOTA VI.4 - Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.4 - Activos no corrientes mantenidos para la venta - continuación

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometida con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descritas en el párrafo siguiente, y además, las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el período para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del período exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad y existan evidencias suficientes de que la Entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo. La Entidad medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo, hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

La Entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta. Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, la Entidad dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

La Entidad medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.4 - Activos no corrientes mantenidos para la venta - continuación

Al 31 de diciembre de 2020, los activos no corrientes mantenidos para la venta ascienden a 3.507. Al 30 de junio de 2021 la Entidad no mantiene saldos por este concepto.

NOTA VI.5 - Información sobre otros activos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros activos no financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	30/06/2021	31/12/2020
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	6.873	2.273
Anticipos al personal	73	55
Pagos efectuados por adelantado	1.601	3.825
Anticipos por compra de bienes	68	178
Obras de arte y piezas de colección	23	23
Bienes tomados en defensa de créditos	21.922	21.922
Partidas pendientes de imputación	4.155	4.438
Total	34.715	32.714

NOTA VII - SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

Ver Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

NOTA VIII.1 - Información por segmentos

Los segmentos de operación del Banco corresponden a las unidades cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones. Pueden agregarse dos o más segmentos de operación en uno, sólo cuando el agregado resulte coherente con el principio básico de la Norma Internacional de Información Financiera 8 “Segmento de Operaciones” y los segmentos tengan características económicas parecidas y sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.1 - Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad no registra ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

NOTA VIII.2 - Arrendamientos

La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Esta norma es efectiva para los ejercicios iniciados en o después del 1° de enero de 2019.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el activo por derecho de uso se encuentra incluido en el rubro "Propiedad, Planta y Equipo" por 9.298 y 7.551, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el pasivo por arrendamiento se encuentra incluido en el rubro "Otros Pasivos Financieros" por 2.303 y 2.479, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la apertura del pasivo bruto por arrendamiento, no descontado por plazo remanente:

Moneda	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
En pesos	153	175	263	616	1.232	403	2.841

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las salidas totales del período o ejercicio según corresponda, por arrendamientos operativos suman 908 y 1.150, respectivamente.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.2 - Arrendamientos - continuación

La siguiente tabla muestra los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos:

En pesos:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta 1 año	1.206	1.879
De 1 a 5 años	1.635	2.820

NOTA VIII.3 - Beneficios a los empleados

Beneficio post-empleo planes de aportaciones definidas: Importe reconocido como gasto

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Entidad no ha establecido beneficios post-empleo.

Beneficios definidos

De acuerdo con la NIC 19 se requiere que una entidad reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Es por ello que la Entidad ha definido como Beneficios a sus Empleados las ausencias retribuidas a corto plazo, es decir, los beneficios a los empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes.

La Entidad presenta en sus Estados Financieros Intermedios Condensados, dentro de Otros Pasivos No Financieros, el valor correspondiente al pasivo que representa el beneficio de percibir las vacaciones más el plus vacacional por el servicio que han prestado sus empleados, el cual al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 8.693 y 17.137, respectivamente.

El esquema de retribuciones de la Entidad se compone de una remuneración fija, la cual se entenderá como aquella que el trabajador percibe mensualmente, siendo fija en la medida que su monto no varíe en los diversos períodos de pago. La misma será conformada para los empleados según lo normado en la Ley de Contrato de Trabajo, el Convenio Colectivo de la actividad, los contratos individuales y por toda la normativa vigente en la materia.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.3 - Beneficios a los empleados - continuación

Beneficios definidos - continuación

Por su parte, la remuneración fija del personal Fuera de Convenio se regirá por lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo, los contratos individuales y por la normativa vigente en la materia.

NOTA VIII.4 - Provisiones

Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;
- b) a la fecha de los Estados Financieros Intermedios Condensados es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.4 - Provisiones - continuación

Conciliación entre valores en libros al inicio y final del período

30/06/2021	Provisiones por Beneficios por Terminación	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	326	313	639
Provisiones constituidas	-	384	384
Aplicaciones de provisiones RECPAM	(66)	(63)	(129)
Saldo al cierre del período	260	250	510

31/12/2020	Provisiones por Beneficios por Terminación	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	618	427	1.044
Provisiones constituidas	-	1.313	1.313
Aplicaciones de provisiones RECPAM	(292)	(1.364)	(1.364)
Saldo al cierre del ejercicio	326	313	639

Las provisiones por beneficios por terminación registradas al 30 de junio de 2021, se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales, sobre las causas laborales iniciadas por ex empleados de la Entidad. De acuerdo con los asesores legales de la Entidad, se estima que la resolución final de las situaciones laborales contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados. Asimismo, las otras provisiones, se corresponden a provisiones voluntarias registradas para auto asegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente de los usuarios que mantienen productos activos con la Entidad.

NOTA VIII.5 - Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.6 - Impuesto diferido

La Entidad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Se deberían reconocer como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

Descripción	30/06/2021	31/12/2020
<u>Activo por Impuesto Diferido</u>		
Activos Intangibles	10	13
Otros Activos no financieros	97.174	85.896
Provisiones	153	191
Total Activo por Impuesto Diferido	97.337	86.100
Descripción	30/06/2021	31/12/2020
<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>		
Préstamos y Otras Financiaciones	(14.146)	(12.150)
Propiedad, Planta y Equipo	(259.179)	(259.410)
Total Pasivo por Impuesto Diferido	(273.325)	(271.560)
Pasivos netos por Impuesto Diferido	(175.988)	(185.460)

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es de 45,93% y 105,98%, respectivamente.

La Entidad ha reconocido el cargo por Impuesto a las Ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

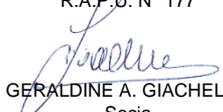
Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.6 - Impuesto diferido - continuación

La tasa del impuesto aplicable al ejercicio fiscal 2019 fue del 30% así como para el ejercicio 2020 y a partir del ejercicio fiscal 2021 la alícuota será del 25%. En consecuencia, de corresponder, los activos y pasivos diferidos determinados al cierre han sido registrados a la tasa del impuesto a la que se estima ocurrirá su reversión.

En fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada. Asimismo, dichos importes fijos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del I.P.C. que suministra el INDEC.

Al 30 de junio de 2021, la Entidad registra un cargo (ganancia) por impuesto a las ganancias de 27.933.

La Ley 25.063 ha establecido un impuesto del 1% determinado sobre la base de los activos al cierre de cada ejercicio. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta efectivamente abonado, correspondiente al ejercicio fiscal que se liquida, puede ser considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias siempre que se verifique, en cualesquiera de los diez ejercicios inmediatos siguientes, un excedente del Impuesto a las Ganancias no absorbido por el impuesto a la ganancia mínima presunta del mismo período fiscal.

Por ello, la recuperabilidad de los montos expuestos está sujeta a que la Entidad genere Impuesto a las Ganancias en un monto suficiente que le permita aplicar tales importes como pago a cuenta de ese impuesto.

De acuerdo con lo admitido por la Comunicación "A" 4295 y complementarias del B.C.R.A. y sobre la base de las proyecciones de resultados contables e impositivos realizados por el Directorio, al 30 de junio de 2021, la Entidad no posee contabilizado importe alguno por crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta.

Asimismo, el impuesto queda derogado para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019 conforme el art. 76 de la Ley 27.260.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.7 - Otra información a revelar

NOTA VIII.7 - A) Partidas Fuera de Balance

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- a) Los activos subyacentes recibidos por las operaciones de pase activo;
- b) Los títulos públicos y privados recibidos a plazo fijo o en préstamo de entidades financieras;
- c) Las compras y ventas a término de moneda extranjera;
- d) Los activos financieros transferidos no dados de baja se informarán por un importe igual a los montos pendientes de cobro al cierre de cada mes;
- e) Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados; y
- f) Los deudores considerados irrecuperables.

A continuación, detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Partidas fuera de balance	30/06/2021	31/12/2020
Otras garantías preferidas recibidas (Nota III.5)	53.067	92.758
Créditos clasificados irrecuperables en pesos	104.981	124.323
Valores al cobro	51.294	69.420
Compra a término de títulos públicos con entrega del subyacente	130.305	187.987
Créditos clasificados irrecuperables en moneda extranjera	3.614	3.982
Total de partidas deudoras	343.261	478.470

Partidas fuera de balance	30/06/2021	31/12/2020
Cuenta contingente acreedora contra en pesos	(53.067)	(92.758)
Cuenta de control acreedora por contra	(156.275)	(193.743)
Cuenta de derivados acreedora contra	(130.305)	(187.987)
Cuenta de control acreedora contra en moneda extranjera	(3.614)	(3.982)
Total de partidas acreedoras	(343.261)	(478.470)

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.7 - Otra información a revelar - continuación

NOTA VIII.7 - B) Información sobre pasivos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros pasivos no financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Otras retenciones y percepciones	6.866	14.585
Seguro de Depósitos	789	929
Honorarios a pagar a directores y síndicos	497	3.800
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.834	6.969
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	3.497	4.172
Anticipos por venta de bienes tomados en defensa de créditos	-	3.188
Cobros efectuados por adelantado	661	681
Acreedores varios en pesos	16.722	23.589
Otros beneficios a los empleados a corto plazo a pagar (Nota VIII.4)	8.693	17.137
Otros Impuestos a pagar	2.487	3.384
Acreedores varios en moneda extranjera	369	422
Partidas pendientes de imputación	12.807	13.963
Total	60.222	92.819

NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

En el Estado de Resultados, la Entidad ha relevado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 y que han sido generadas por:

- Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando de forma separada las correspondientes a los activos o pasivos financieros designados como tales en el reconocimiento inicial, y las de los activos o pasivos financieros que se hayan medido obligatoriamente al valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros que cumplen la definición de mantenidos para negociar de la NIIF 9).
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

- e) Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado o los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.
- f) Ingresos y gastos por comisiones que surjan de: (i) activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados; y (ii) actividades fiduciarias o de administración que supongan la tenencia o inversión de activos por cuenta de individuos, fideicomisos, planes de prestaciones por retiro u otras instituciones.

	30/06/2021	30/06/2020
<i><u>Ingresos por intereses</u></i>		
Intereses por adelantos	21.208	36.840
Intereses por documentos	57.983	55.882
Intereses por préstamos con otras garantías hipotecarias	12.588	14.745
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	891	4.141
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	8.696	9.290
Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales	1.524	2.998
Intereses por otros títulos privados	12	(102)
Intereses por títulos de deuda de fideicomisos financieros	27	2.214
Intereses de préstamos personales	42.549	78.924
Intereses por pases activos con el BCRA	22.887	18.840
Intereses por documentos	-	(9)
	168.365	223.763
<i><u>Egresos por intereses</u></i>		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	281	400
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	419	502
Intereses por depósitos a plazo fijo	200.611	214.779
Intereses por financiaciones de entidades financieras locales	42	21
Ajustes e intereses por depósitos con opción de cancelación anticipada	17	56
	201.370	215.758
<i><u>Ingresos por comisiones</u></i>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	24.444	33.525
Comisiones vinculadas con créditos	2.566	2.622
	27.010	36.147
<i><u>Egresos por comisiones</u></i>		
Comisiones	5.916	10.604
	5.916	10.604

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

	30/06/2021	30/06/2020
<i><u>Egresos por comisiones</u></i>		
Comisiones	5.916	10.604
	5.916	10.604
<i><u>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u></i>		
Resultados por títulos públicos	83.162	150.877
Resultado por otros títulos privados	4.540	4.770
Resultados por operaciones a término	17.982	-
	105.684	155.647
<i><u>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</u></i>		
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	27.947	3.600
	27.947	3.600
<i><u>Otros ingresos operativos</u></i>		
Intereses FONDEP	1.486	197
Alquiler de Cajas de Seguridad	2.518	2.711
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	18	18
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos	54	2.316
Intereses Punitivos	1.781	10.876
Créditos Recuperados	7.948	7.612
Otros	54.720	69.372
	68.525	93.102
<i><u>Beneficios al personal</u></i>		
Remuneraciones	101.133	122.159
Cargas Sociales	19.167	21.799
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	74	1.005
Servicios al personal	1.292	4.455
Otros beneficios al personal a corto plazo	8.656	9.637
	130.322	159.055

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Representación, viáticos y movilidad	60	1.191
Servicios administrativos contratados	7.068	12.474
Servicios de seguridad	4.745	4.682
Honorarios a directores y síndicos	4.933	13.082
Otros honorarios	3.014	15.128
Seguros	2.691	3.494
Alquileres	2.618	3.276
Papelería y útiles	1.295	1.673
Electricidad y comunicaciones	13.540	17.947
Propaganda y publicidad	1.570	978
Impuestos	3.170	4.027
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	11.278	12.878
Otros	1.434	1.844
	<u>57.416</u>	<u>92.674</u>
<u>Otros gastos operativos</u>		
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota X-A)	2.244	2.788
Impuesto sobre los ingresos brutos	5.842	8.084
Cargo por otras provisiones	389	505
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	1	5
Donaciones	7	12
Otros	30.990	33.068
	<u>39.473</u>	<u>44.462</u>

En el Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero que se ha producido por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.

La Entidad no ha reconocido ganancia o pérdida por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 30 de junio de 2021.

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

A) Seguro de Garantía de Depósitos

La Entidad se halla adherida al sistema de seguro de garantía de los depósitos conforme a lo establecido en la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, 1292/96, 1127/98 y 30/18 y Comunicación "A" 5943 del B.C.R.A.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

Dicha ley dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, son el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubre la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder la cantidad de 450. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Adicionalmente, se establece que las entidades financieras deben destinar mensualmente al FGD un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de las partidas enumeradas en la normativa correspondiente.

El B.C.R.A. emitió, con fecha 28 de febrero de 2019, la Comunicación “A” 6654 donde dispuso el incremento de la garantía pasando de 450 a 1.000 con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019. Asimismo, con fecha 16 de abril de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6973 mediante la cual elevó dicho importe a 1.500 con vigencia a partir del 1° de mayo de 2020.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Otros Gastos Operativos – Aporte al fondo de garantía de los depósitos” por 2.244 y 2.788, respectivamente (ver Nota IX).

B) Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2021, existen activos financieros entregados en garantía por 50.127 correspondientes a Cuentas Especiales de Garantías abiertas en el B.C.R.A. a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa y 8.659 correspondientes al Fondo de Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio Electrónico de Pagos (M.E.P.). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de Tarjetas de Crédito y MEP.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento

Plan de regularización y saneamiento:

Con fecha 11 de marzo de 2015, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, dictó la Resolución N° 221 mediante la cual resuelve solicitar a Banco Masventas la presentación de un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, decisión fundada básicamente en su estimación de que la constitución de las previsiones exigidas por la Comunicación "A" 5689 dejaría a nuestra entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes. Este requerimiento lo emite luego de haber apelado la primera medida interina de suspensión de efectos de la Comunicación "A" 5689 del 12 de febrero.

El 15 de abril de 2015, Banco Masventas envió al B.C.R.A. la respuesta a la solicitud del Plan de Regularización y Saneamiento. En esta nota se informa que con posterioridad a la Res. N° 221 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias que resolvió solicitar este Plan, se produjeron los siguientes acontecimientos que impactaron en forma favorable la posición de nuestra entidad: 1) Durante el mes de marzo el Banco vendió dos importantes inmuebles que originaron un resultado positivo de 20.900, elevando la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad a 41.400 y el Patrimonio Neto a 47.300. 2) Con fecha 20 de marzo de 2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, adoptó la resolución incluida en el apartado C) anterior, en la que reformula la demanda de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad suspendiendo los efectos de la Comunicación "A" 5689 hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

En fecha 16 de julio de 2021, el B.C.R.A. emite Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA, mediante la cual detalla, entre otras cosas que, si bien las causas que dieron origen al encuadramiento de Banco Masventas S.A. en el art. 34 de la Ley de Entidades Financieras, como consecuencia de cambios introducidos por la Comunicación "A" 5940 perdieron el efecto negativo que tenían en la solvencia patrimonial de dicha entidad financiera; la solvencia por la desaparición de los efectos negativos de las sanciones administrativas como resultado del mencionado cambio normativo, no pudo sostenerse posteriormente, mostrando ajustada rentabilidad, que determinó una posición de Capitales Mínimos ajustada durante el año 2017.

Adicionalmente, menciona que a partir del año 2018, en el marco de la elaboración de estados financieros de acuerdo con NIIF, la Entidad inició un proceso de actualización mensual de los bienes registrados como Propiedad, Planta y Equipo, lo cual derivó en una mejora sustancial en su posición de Capitales Mínimos, y por otro lado, producto de la inspección con fecha de estudio 30 de junio de 2019, por Memorando N° 6 del 11 de febrero de 2020 se le señaló a la Entidad una serie de observaciones entre las cuales se requirió

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación

ajuste en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable. Producto de los cambios generados por los supuestos detallados previamente, se generaron excesos en la relación de Activos Inmovilizados a partir de la presentación del mes de enero de 2020 y que se mantienen hasta la fecha.

En función de ello y teniendo además en consideración los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria por Covid-19, que por las características del negocio desarrollado tiene un mayor impacto en el grupo "C" de entidades, el B.C.R.A. entiende razonable no solicitar la reformulación sino la presentación de un nuevo Plan de Regularización y Saneamiento otorgando para su presentación los plazos que son de práctica. Como consecuencia, mediante la misma Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA solicita a la Entidad la presentación un nuevo Plan de Regularización y Saneamiento, el que tendrá principio de ejecución en lo inmediato y deberá ajustarse a lo siguiente: a) Eliminación de los excesos registrados en la relación técnica de Activos Inmovilizados y otros conceptos; b) Implementación de los cursos de acción que permitan, en un plazo razonable, la venta de aquellos activos que no sean necesarios para el normal funcionamiento de la entidad; c) Prever que el encuadramiento en la relación técnica de Activos Inmovilizados deberá realizarse en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de notificación de la Resolución mencionada; d) Determinación de un plan de negocios, cuya ecuación de rentabilidad permita absorber sus gastos operativos y genere un margen de utilidad que pueda financiar su crecimiento operativo normal; y e) Adjuntar proyecciones de sus estados contables con sus respectivos flujos de fondos, con opinión de la Auditoría Externa, detallando pormenorizadamente las pautas que se tuvieron en cuenta para su elaboración.

En fecha 20 de agosto de 2021, la Entidad envió nota al B.C.R.A., mediante la cual presentó el plan de regularización y saneamiento, aprobado por el Directorio mediante acta respectiva de fecha 19 de agosto de 2021. Asimismo, detalló acciones que ya habían sido concretadas con el fin de lograr el encuadramiento en la relación de activos inmovilizados, como fueron la venta de diversos inmuebles y la cesión de cartera de préstamos al personal al Banco de Comercio. Por otra parte, solicitó con carácter temporario, excepciones a los límites y relaciones técnicas, con el fin de lograr el cumplimiento del referido plan.

Finalmente, solicitó se tenga por presentado en tiempo y forma el plan de regularización y saneamiento, se haga lugar a las excepciones temporarias detalladas en dicha nota, así como se solicitó prórroga para la presentación del informe especial del auditor externo sobre los estados contables proyectados y para la presentación de las copias de toda la documentación de respaldo que corresponda en relación a los actos detallados en la misma nota.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación

Posteriormente, en fecha 3 de septiembre de 2021, la Entidad envió nota al B.C.R.A., mediante la cual presentó: a) El Acta de Directorio de fecha 19 de agosto de 2021, mediante la cual se aprobó el plan presentado en fecha 20 de agosto de 2021; b) El Informe Especial del Auditor Externo sobre los estados contables proyectados; y c) Copias de los actos jurídicos y acciones comerciales a los que se referían la nota enviada en fecha 20 de agosto del presente.

Finalmente, detalló que la documentación que se acompañaba difiere en algunos casos de la que fuera proyectada en la nota presentada el 20 de agosto, en tanto han existido declinaciones y modificaciones unilaterales por terceras partes. En función de ello, a la luz de un análisis más detenido y a la necesidad de consistencia e integridad de la información que soporta el flujo de fondos proyectado presentado en fecha 20 de agosto, se ha adecuado la incidencia de determinadas partidas y, por ende, se han reformulado las premisas afectadas por dichos cambios.

A la fecha de los presentes Estados Financieros el B.C.R.A. no se ha expedido al respecto a lo presentado en fecha 3 de septiembre de 2021.

D) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

La posición de efectivo mínimo de la entidad al 30 de junio de 2021, de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., está compuesta de acuerdo con el siguiente detalle:

Posición en pesos:

<u>Descripción</u>	<u>Efectivo Mínimo en Pesos</u>
Efectivo en Caja	53.009
BCRA – Cuenta Corriente	51.457
BCRA – Cuentas Especiales	45.563
Total	150.029

Posición en dólares:

<u>Descripción</u>	<u>Efectivo Mínimo en dólares</u>	<u>Efectivo Mínimo en Pesos</u>
Efectivo en Caja	182	17.511
BCRA – Cuenta Corriente	640	61.280
BCRA – Cuentas Especiales	48	4.564
Total	870	83.355

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina:

A continuación, se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09

Fecha de notificación: 3 de diciembre de 2014

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

Estado de la causa: Se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la solicitud de medida cautelar autónoma y el recurso directo previsto en el art. 42 de la ley de Entidades Financieras. Con fecha 19 de mayo de 2015 dicho tribunal dictó la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.

Asimismo, el B.C.R.A. inició la ejecución de la multa impuesta al banco, habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015, dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el B.C.R.A. fue notificado por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

Las actuaciones corren en autos "BANCO MASVENTAS S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ENTIDADES FINANCIERAS – LEY 21526 – ART 42, Expte. Judicial N° 8992/2015.

Con fecha 12 de marzo de 2016 renovó "sine die" es decir, hasta que se resuelva el Recurso Directo. A juicio de los asesores letrados de la Entidad, se tiene sustento suficiente como para modificar la Resolución apelada por lo cual entienden que son remotas las posibilidades de una Resolución desfavorable para la Entidad.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Asimismo, el B.C.R.A. inició la ejecución de la multa impuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución 786/2014, ahora suspendida, por lo tanto, dicho expediente se paralizó, siguiendo la suerte de la causa detallada precedentemente.

Con fecha 17 de noviembre de 2016, la Sala V dictó sentencia resolviendo "...rechazar los recursos de apelación, confirmar la Resolución N° 786/2014 en lo principal que decide, y revocarla en cuanto a la cuantía de las sanciones impuesta; por lo que corresponde reenviar las actuaciones al Banco Central de la República Argentina para que en el plazo de sesenta días determine nuevamente las multas ..."

Los importes de las multas han sido revocados, empero como el fallo mantuvo los cargos imputados. Con fecha 13 de diciembre de 2018 se interpuso Recurso Extraordinario contra dicha Resolución.

La Sala V en octubre 2017, concedió el Recurso Extraordinario presentado, por lo cual las actuaciones se elevarán a la Corte Suprema de Justicia para su resolución final.

Las actuaciones corren en autos Expte. Judicial N° 034/2015, caratulado "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BANCO MASVENTAS S.A. S/PROCESO DE EJECUCIÓN" por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, Secretaría 22.

Durante el mes de febrero de 2018, el Tribunal comenzó a notificar en los distintos juicios ejecutivos impetrados por el B.C.R.A. que las partes informen alguna novedad o se procederá al archivo de las actuaciones.

Durante el mes de junio de 2018, se solicitó el archivo de dicha causa. El B.C.R.A. se opuso a dicha petición encontrándose en la actualidad tramitándose un planteo de parte de la Entidad a fin de proceder de inmediato a dicho archivo.

El Tribunal con fecha 6 de marzo de 2019 ha rechazado la petición de la Entidad por lo cual está en proceso de apelación de dicho resolutorio.

Con fecha 3 de abril de 2019, la Sala V de la Cámara resolvió HACER LUGAR al pedido de la Entidad ordenándose el ARCHIVO de la ejecución.

Con fecha 18 de junio de 2020, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió no tratar el recurso extraordinario interpuesto, por lo que la sentencia de la sala V quedó firme.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

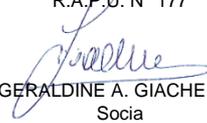
Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Sumario Cambiario N° 4978 – Expte. N° 100.459/08

Fecha de notificación: Abril de 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 3 de julio de 2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta.

Con fecha 27 de noviembre de 2018 el Juzgado le corrió vista al Fiscal Federal a fin de que se expida por el pedido de archivo efectuado el 18 de noviembre de 2014 por los asesores legales de la Entidad ante el B.C.R.A. Sin haberse expedido sobre el fondo de la cuestión, el 20 de diciembre de 2018 la fiscalía solicitó la acumulación de esta causa con la Nro. 10.991/2015 en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en razón de una conexidad subjetiva (Banco Masventas) y objetiva (infracción a la Ley Penal Cambiaria). El Juzgado debe resolver la cuestión de competencia.

Las operaciones habrían prescripto transcurrido más de 6 años desde su último acto interruptivo.

En marzo de 2019 el Juzgado Federal N° 2 de Salta se habría declarado incompetente a favor del Juzgado Federal N° 1 de Salta.

Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09

Fecha de notificación: Mayo de 2013

Número de resolución: 196/13

Motivo de la sanción: Supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediando falsas declaraciones en su tramitación.

Estado de la causa: con fecha 13 de junio de 2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio de 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se le solicitó al Juzgado Federal N° 2 de Salta, que requiera la causa N° 73.670/2014 a la Sala V de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, por ser hechos similares y por tener preminencia el expediente penal sobre lo administrativo.

El día 11 de febrero de 2019 la Sala V certificó el estado de la causa y le envió al Juzgado Federal de Salta copia de la sentencia recaída en el expediente principal (N° 8.992/15), así como la concesión de su recurso y de la medida cautelar (N° 73670/2014).

El transcurso del tiempo beneficia a la Entidad para alegar la prescripción por plazo razonable en virtud de la inactividad del juzgado.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han producido modificaciones del mencionado sumario.

Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15

Fecha de notificación: 13 de junio de 2015

Número de resolución: 504/15

Motivo de la sanción: Presunto Incumplimiento de la normativa que regula la “Protección de los Usuarios de Servicios Financieros” que implica, además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: El 14 de julio de 2015, ha sido presentado el descargo por la entidad y sus directivos. El 15 de diciembre de 2017 fue notificada la Resolución N° 888 del B.C.R.A. que aplicó multas a la entidad, a tres de sus directores y a tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora. En febrero de 2018 fueron presentados los escritos de apelación ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

El B.C.R.A. inició las ejecuciones de las multas, interviniendo el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7, Epte. 6777/2018. Se solicitó la suspensión de las ejecuciones en virtud de la medida cautelar interpuesta, a la vez que se solicitó la sustitución de las sumas por títulos valores.

Con fecha 12 de julio de 2018, la Sala I resolvió conceder la cautelar interina en el expediente del recurso directo, se le corrió traslado al B.C.R.A. y al Fiscal de Cámara para que se expidan, y desde el 3 de septiembre de 2018 se encuentran los autos para el acuerdo.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Con fecha 4 de octubre de 2018 fue desestimada la medida cautelar requerida, disponiéndose la continuación de las actuaciones sobre el fondo de la cuestión.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Juzgado de Primera Instancia notificó a la Entidad la sentencia por la cual rechazó las excepciones interpuestas contra la ejecución de la multa impuesta por el B.C.R.A., y consecuentemente ordenó que se ejecute la multa.

A la fecha de los presentes Estados Financieros las multas correspondientes han sido abonadas según el siguiente detalle: Banco Masventas S.A. miles de \$ 485, José Humberto Dakak miles de \$ 132, Carlos Edmundo Dakak miles de \$ 99, Alejandro Marcelo Dakak miles de \$ 69, Ricardo Daniel Loutayf miles de \$ 54, Carlos Botteri miles de \$ 44 y Oscar Guillén miles de \$ 18; ascendiendo el total abonado a miles de \$ 901.

Habiéndose abonado la multa con fecha del 18 de febrero de 2020, el tribunal reguló los honorarios de los abogados del B.C.R.A.

Con fecha 5 de marzo de 2020, el tribunal declaró de oficio la caducidad del recurso del sumariado Escudero ante el recurrente incumplimiento de realizar la notificación a la Procuración del Tesoro de la Nación ni el pago de las tasas.

En noviembre de 2020, la Entidad ha impulsado el expediente en nombre de Alejandro Dakak, a fin de que no caduque la instancia. El B.C.R.A. contestó el Recurso Directo y el Tribunal lo tuvo por presentada en tiempo y forma con fecha 28 de diciembre de 2020. El próximo paso es que se corra traslado a la fiscalía para que se expida sobre el pedido de investigación y luego dicte sentencia.

Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14

Fecha de notificación: 28 de octubre de 2015

Número de resolución: 877

Motivo de la sanción: Pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el B.C.R.A. dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, mediando además deficiencia en los controles Internos.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

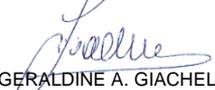
Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se identifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.

Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras.

Estado de la causa: Durante el mes de diciembre de 2015 se ha procedido a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad, rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del “debido proceso adjetivo”. Asimismo, se ha argumentado la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos.

Con fecha 31 de agosto de 2021, mediante Resolución N° RESOL-2021-126-GDEBCRA-SEFY#BCRA, la SEFYC resolvió desestimar los planteos de nulidad efectuados por la Entidad y las personas físicas involucradas en el sumario, así como desestimar los restantes planteos efectuados por la defensa de los sumariados e imponer sanciones en los términos del artículo 41, inciso 3°, de la Ley de Entidades Financieras, por la suma de 50.250 miles a la Entidad y por un total de 101.482 miles al resto de personas físicas detalladas en la resolución del ente contralor.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han producido otras modificaciones del mencionado sumario.

F) Restricciones para la distribución de utilidades

Mediante la Comunicación “A” 6464 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento para distribución de utilidades. Las entidades podrán distribuir utilidades en la medida que cuenten con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, y otros conceptos detallados en la norma.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

F) Restricciones para la distribución de utilidades - continuación

Cabe mencionarse que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados"

El importe para distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la entidad. Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Con fecha 31 de enero de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6886, mediante la cual determinó que las entidades financieras deben contar con la autorización del Regulador para la distribución de sus resultados.

Por último, con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6939 mediante la cual suspendió la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2020. Dicha suspensión fue prorrogada sucesivamente a través de diversas comunicaciones del ente rector, siendo la última la Comunicación "A" 7312 del 24 de junio de 2021, la cual postergó la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021.

G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

Ver Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

NOTA XI - SITUACIÓN MACROECONÓMICA

Contexto económico, futuro impacto macroeconómico y en la Entidad

A lo largo del año 2019, profundizándose en el segundo semestre y subsistiendo a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Argentina ha presentado un contexto macroeconómico complejo, con importante volatilidad en sus variables y con cierto grado de incertidumbre en cuanto a su evolución futura, debido a cuestiones de índole internacional y locales.

Entre estas últimas se destaca el cambio de autoridades nacionales y provinciales, un mercado cambiario afectado por una devaluación de más del 40%, una inflación que no atenúa su impacto de acuerdo con lo esperado y que ha alcanzado durante el año 2020 un 36,1%, el fuerte incremento de las tasas y ciertas medidas durante el año 2019 y con posterioridad.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA XI - SITUACIÓN MACROECONÓMICA - CONTINUACIÓN

Contexto económico, futuro impacto macroeconómico y en la Entidad - continuación

En materia cambiaria, se retomaron las limitaciones al acceso al mercado de cambios minorista y necesidad de solicitar autorización para poder efectuar cierto tipo de operaciones.

Por otra parte, en diciembre de 2019 se publica en el boletín oficial la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, a través de la cual se declara la emergencia pública, en consecuencia, introduce importantes cambios y/o reformas de diversa índole (financiera, fiscal, económica, etc.). Entre otros aspectos, suspende la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias, manteniéndola en el 30% y, si bien se mantiene la aplicación del ajuste por inflación fiscal, se dispuso que para los dos primeros ejercicios de aplicación a partir del 1° de enero de 2019 serán computables en dichos ejercicios sólo 1/6 del impacto, aplicando los 5/6 remanentes en los siguientes 5 ejercicios.

Posteriormente, en fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada. Asimismo, dichos importes fijos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del I.P.C. que suministra el INDEC.

Respecto de los activos financieros, desde el mes de agosto de 2019 el Gobierno Nacional decretó una serie de diferimientos del vencimiento de intereses y capital de títulos (Letras del Tesoro y títulos emitidos bajo ley argentina) y la reestructuración de ciertos títulos públicos nacionales emitidos bajo ley extranjera, por medio de una operación de canje y solicitudes de consentimiento.

Pandemia COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos que ello implica para la comunidad internacional, debido a que el mismo se propaga globalmente más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

En la República Argentina, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA XI - SITUACIÓN MACROECONÓMICA - CONTINUACIÓN

Pandemia COVID-19 - continuación

crisis ocasionada por el mencionado COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, se promulgó el Decreto N° 297/2020 por el que se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió desde el 20 de marzo hasta el 8 de noviembre de 2020, de acuerdo a las sucesivas extensiones del plazo, establecidas por posteriores Decretos publicados en Boletín Oficial.

Con fecha 7 de noviembre de 2020, mediante el Decreto N° 875/2020, se estableció la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, la cual se extendió mediante sucesivos decretos hasta el 31 de diciembre de 2021 para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en las que se verifique en forma positiva el cumplimiento de la totalidad de los parámetros epidemiológicos y sanitarios que a tal efecto se definen en el referido decreto. Lo establecido, tiende a flexibilizar algunas medidas relacionadas con las actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, en tanto se cumpla con un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria provincial.

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional llevaron originalmente a la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, afectaron de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Posteriormente, de acuerdo con la evolución epidemiológica en las distintas regiones del país, las medidas restrictivas fueron flexibilizándose progresivamente, permitiéndose la reiniciación paulatina y gradual de actividades económicas y personales. Actualmente, dichas medidas se encuentran en evaluación por el incremento de casos positivos en el país de una nueva cepa del virus.

Las regulaciones del B.C.R.A. emitidas a partir de la crisis de COVID-19 incluyeron medidas relacionadas con el aplazamiento de los vencimientos de los préstamos vencidos durante el período de confinamiento que el gobierno argentino decretó a mediados de marzo de 2020, la provisión de líneas de crédito por debajo de la tasa de mercado para individuos y empresas que se han visto más afectados por la pandemia y aseguran la disponibilidad de servicios bancarios y la cadena de pago en todos los niveles, incluso a la luz de los cierres extendidos de sucursales que se produjeron en la primera etapa del confinamiento.

Las principales medidas tomadas por el B.C.R.A. en el marco de la emergencia sanitaria, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros son las siguientes:

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

NOTA XI - SITUACIÓN MACROECONÓMICA - CONTINUACIÓN

Pandemia COVID-19 - continuación

- Limitaciones en las posiciones mantenidas por las entidades en Letras emitidas por el B.C.R.A. (LELIQ);
- Prohibición temporal de cobrar tarifas relacionadas con los servicios de cajeros automáticos;
- Implementación de líneas de crédito a MiPyMES originadas a una tasa de interés nominal anual del 24% con destino a capital de trabajo o pago de sueldos;
- Congelamiento y plan de convergencia de cuotas de préstamos hipotecarios y prendarios UVA, alcanzados por los Decretos N° 319/2020 y N° 767/2020 del Poder Ejecutivo Nacional;
- Fijación de tasas máximas para financiaciones con tarjetas de crédito y tasas mínimas para depósitos a plazo;
- Suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la posibilidad de distribuir dividendos para las entidades financieras.
- Nuevas líneas de financiamiento a tasa subsidiada del 24% con un tramo especial para bienes de capital de origen nacional y con requisitos mínimos para empresas que no tuvieron acceso al crédito bancario;
- Implementación de créditos a tasas subsidiadas para empresas bajo el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción las que se determinan en función de la variación interanual de la facturación de la empresa y línea de créditos a tasa cero en pesos destinada en forma exclusiva para monotributistas y trabajadores autónomos que desarrollen actividades relacionadas con la cultura;
- Conformidad previa del B.C.R.A. hasta el 31 de diciembre de 2021, para proceder al traslado o cierre de sucursales.

En nuestra Entidad, desde la implementación del aislamiento social preventivo y obligatorio, se mantuvo el nivel de atención y operatividad en su totalidad de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A, cumpliendo asimismo con las condiciones de higiene y seguridad establecidas por el Ministerio de Salud.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorean permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Sin embargo, considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2021.

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO A
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 30/06/2021	Saldo de libros al 31/12/2020	Posición sin opciones	Posición final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				560.408	394.584	560.408	560.408
Medidos a costo amortizado							
Del País				560.408	394.584	560.408	560.408
Títulos Públicos				153.267	771	153.267	153.267
Bonos del Tesoro en pesos – Boncer	5925	108.000	1	108.000	-	108.000	108.000
Letras del Tesoro Nacional	5400	45.267	1	45.267	-	45.267	45.267
Bonos del Tesoro en pesos	5497	-		-	771	-	-
Letras B.C.R.A.				407.087	393.743	407.087	407.087
LELIQ \$ - Vto. 06.07.21 (Y07L1)	13720	228.501	1	228.501	-	228.501	228.501
LELIQ \$ - Vto. 27.07.21 (Y27L1)	13726	63.290	1	63.290	-	63.290	63.290
LELIQ \$ - Vto. 01.07.21 (Y01L1)	13719	45.000	1	45.000	-	45.000	45.000
LELIQ \$ - Vto. 13.07.21 (Y13L1)	13722	25.898	1	25.898	-	25.898	25.898
LELIQ \$ - Vto. 08.07.21 (Y08L1)	13721	24.823	1	24.823	-	24.823	24.823
LELIQ \$ - Vto. 22.07.21 (Y22L1)	13725	19.575	1	19.575	-	19.575	19.575
LELIQ \$ - Vto. 19.01.21 (Y19E1)	13672	-	1	-	348.210	-	-
LELIQ \$ - Vto. 14.01.21 (Y14E1)	13671	-	1	-	27.209	-	-
LELIQ \$ - Vto. 26.01.21 (Y26E1)	13674	-	1	-	18.324	-	-
Títulos Privados				54	70	54	54
Gran Hotel Presidente S.A.	-	54	1	54	70	54	54
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				24.138	25.110	24.138	24.138
Medidos a valor razonable con cambios en resultados							
Del País				24.138	25.110	24.138	24.138
Títulos Privados				24.138	25.110	24.138	24.138
Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	1	20.100	20.077	20.100	20.100
SGR Cardinal S.A.	-	-	1	3.536	4.431	3.536	3.536
Transener S.A.	849	-	1	306	356	306	306
Los Grobo SGR	-	-	1	158	198	158	158
Garantía de valores SGR	-	-	1	38	48	38	38

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO B
CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y
GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Concepto	30/06/2021	31/12/2020
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	28.416	108.825
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.644	7.192
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.763	10.658
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.009	90.975
Con alto riesgo de insolvencia	42.397	20.761
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.315	16.475
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40.082	4.286
Irrecuperable	15.892	17.177
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.882	16.144
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.010	1.033
TOTAL	86.705	146.763
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	573.884	659.225
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	35.391	97.675
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	32.605	39.857
Sin garantías ni contragarantías preferidas	505.888	521.693
Cumplimiento inadecuado	26.047	8.441
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.935	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.445	632
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.667	7.809
Cumplimiento deficiente	4.817	1.610
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	84	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.733	1.610
De difícil recuperación	7.630	14.373
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	224
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.630	14.149
Irrecuperable	19.509	29.974
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.583	10.421
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.926	19.553
TOTAL	631.887	713.623
TOTAL GENERAL	718.592	860.386

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO C
CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Número de clientes	Financiaciones			
	30/06/2021		31/12/2020	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	213.547	29,72	223.696	26,00
50 siguientes mayores clientes	161.339	22,45	199.343	23,17
100 siguientes mayores clientes	72.396	10,07	96.807	11,25
Resto de clientes	271.310	37,76	340.540	39,58
TOTAL	718.592	100,00	860.386	100,00

María Fernanda Ramirez
 Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/09/2021
 Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
 Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
 Presidente

Carlos Edmundo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/09/2021
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO D
APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	66.134	276.777	107.870	110.958	136.300	14.095	6.458	718.592
TOTAL	66.134	276.777	107.870	110.958	136.300	14.095	6.458	718.592

María Fernanda Ramirez
Área Contable

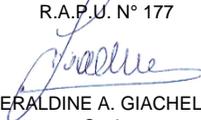
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - Tº VII - Fº 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO H
CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Número de clientes	Depósitos			
	30/06/2021		31/12/2020	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	368.352	20,30	419.944	19,94
50 siguientes mayores clientes	267.479	14,74	304.756	14,47
100 siguientes mayores clientes	229.833	12,66	261.674	12,42
Resto de clientes	949.075	52,30	1.119.723	53,17
TOTAL	1.814.739	100,00	2.106.097	100,00

María Fernanda Ramirez
 Área Contable

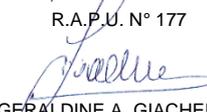
Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/09/2021
 Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
 Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
 Presidente

Victor Marcia Vallejos
 Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/09/2021
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO I
APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	
Depósitos	1.453.043	345.226	14.158	2.312	1.814.739
<i>Sector Público no Financiero</i>	548	-	-	-	548
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	1.452.495	345.226	14.158	2.312	1.814.191
Otros pasivos financieros	29.000	-	-	-	29.000
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	880	-	-	-	880
TOTAL	1.482.923	345.226	14.158	2.312	1.844.619

María Fernanda Ramirez
Área Contable

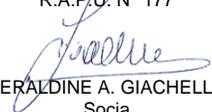
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO J
MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 30/06/2021	Saldo final al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por beneficio por terminación	326	-	-	-	(66)	260	326
Otras	313	384	-	384	(63)	250	313
TOTAL	639	384	-	384	(129)	510	639

María Fernanda Ramirez
Área Contable

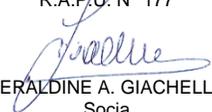
Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO L
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/06/2021	30/06/2021 (por moneda)				Total al 31/12/2020
			Dólar	Euro	Real	Otras	
ACTIVO							
Efectivo y Depósitos en Bancos	84.717	84.717	78.791	1.889	2.176	1.861	231.922
Otros activos financieros	10.076	10.076	10.076	-	-	-	17.548
Préstamos y otras financiaciones	1.537	1.537	1.537	-	-	-	1.276
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.537	1.537	1.537	-	-	-	1.276
Activos financieros entregados en garantía	5.219	5.219	5.219	-	-	-	28.766
TOTAL ACTIVO	101.549	101.549	95.623	1.889	2.176	1.861	279.512

María Fernanda Ramirez
Área Contable

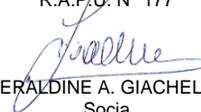
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ANEXO L - CONTINUACIÓN
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/06/2021	30/06/2021 (por moneda)				Total al 31/12/2020
			Dólar	Euro	Real	Otras	
PASIVO							
Depósitos	82.374	82.374	82.374	-	-	-	82.374
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	82.374	82.374	82.374	-	-	-	82.374
Otros pasivos no financieros	369	369	369	-	-	-	369
TOTAL PASIVO	82.743	82.743	82.743	-	-	-	82.743

María Fernanda Ramirez
Área Contable

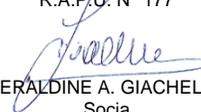
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



**ANEXO O
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de pase	Intermediación cuenta propia	Cobertura del valor razonable	Títulos públicos	Con entrega del subyacente	MAE	1 día	1 día	1 día	131.071

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO R
CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 30/06/2021	Saldos al 31/12/2020
Otros activos financieros	8.468	1.435	2.963	(1.721)	5.219	8.468
Préstamos y otras financiaciones	62.812	32.548	13.734	(12.571)	69.055	62.812
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	62.812	32.548	13.734	(12.571)	69.055	62.812
Adelantos	954	211	157	(193)	815	954
Documentos	12.631	27.136	3.467	(2.052)	34.248	12.631
Hipotecarios	17.754	-	4.779	(3.587)	9.388	17.754
Prendarios	2.773	629	1.701	(560)	1.141	2.773
Personales	12.866	2.642	470	(1.957)	13.081	12.866
Tarjetas de crédito	7.347	1.187	918	(1.485)	6.131	7.347
Otros	8.487	743	2.242	(2.737)	4.251	8.487
TOTAL DE PREVISIONES	71.280	33.983	16.697	(14.292)	74.274	71.280

María Fernanda Ramirez
Área Contable

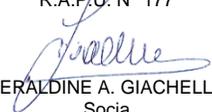
Jose Humberto Dakak
Presidente

Victor Marcia Vallejos
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/09/2021
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

Señores Presidente y Directores de
BANCO MASVENTAS S.A.
C.U.I.T. N° 30-54061826-3
Domicilio Legal: España 610
Salta – Provincia de Salta
Presente

1. Informe sobre los estados financieros de período intermedio condensados

1.1. Introducción

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de BANCO MASVENTAS S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, H, I, J, L, O y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio 2020 y a sus períodos intermedios, reexpresadas en moneda de junio de 2021, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

1.2. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”) que, tal como se describe en las notas I.4 y I.5 a los estados financieros intermedios adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y, en particular, de la norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Intermedia Financiera” (NIC 34), aprobadas por el Consejo de Normas

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
R.A.P.U N° 177



DRA/ GÉRALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta – T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros de período intermedio condensados - continuación

1.2. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros - continuación

Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que en forma transitoria y hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022, fue excluido por el B.C.R.A. para las entidades del Grupo “C” (al que pertenece la Entidad). El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

1.3. Responsabilidad de los Auditores

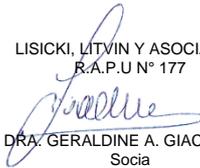
Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución N° 2.212 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el B.C.R.A., aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría sobre los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos.

1.4. Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
R.A.P.U N° 177



DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta – T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros de período intermedio condensados - continuación

1.4. Conclusión - continuación

BANCO MASVENTAS S.A. correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., que se describe en notas I.4 y I.5 a los estados financieros adjuntos.

1.5. Énfasis sobre ciertas cuestiones relevadas en los estados financieros

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información revelada en los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos, la que debe ser tenida en cuenta para su interpretación:

- a) Como se explica en notas I.4 y I.5 a los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras, para las entidades del Grupo C, en forma transitoria hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.
- b) Como se explica en nota X.C) a los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos, el B.C.R.A. no se ha expedido sobre la nota presentada por la Entidad, en fecha 3 de septiembre de 2021, respecto al nuevo Plan de Regularización y Saneamiento.
- c) Como se explica en nota X.E) a los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos, enfatizamos la incertidumbre relacionada con determinados sumarios por parte del B.C.R.A. que a la fecha del presente informe se encuentran pendientes de resolución.

1.6. Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan con fines comparativos, surgen de los estados financieros correspondientes a ese ejercicio, preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. vigente a esa fecha, y fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe con opinión favorable sin salvedades con fecha 31 de marzo de 2021.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
R.A.P.U N° 177



DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta – T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros de período intermedio condensados - continuación

1.6. Otras cuestiones - continuación

En tanto, las cifras correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, que se presentan con fines comparativos, surgen de los estados financieros intermedios condensados correspondientes a ese período, preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. vigente a esa fecha, y fueron revisados por otros profesionales, quienes emitieron su informe con una conclusión no modificada con fecha 8 de septiembre de 2020.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

2.1. Los estados financieros que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes, excepto por el Libro Diario y Libro de Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe, desde los meses de noviembre y junio de 2018, respectivamente.

2.2. Al 30 de junio de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 7.396.078,11 no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 16 de septiembre de 2021.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
R.A.P.U N° 177



DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta – T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MASVENTAS S.A.
España N° 610
4400 – Salta

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5°, artículo 294 de la Ley 19.550 hemos examinado la documentación individualizada en el apartado 1, preparada por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

El presente informe se emite únicamente a los fines de su presentación ante el Banco Central de la República Argentina.

1. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y de Otros Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, la información complementaria - anexos y notas - de BANCO MASVENTAS S.A. por el periodo iniciado el 01.01.2021 hasta el 30.06.2021.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros examinados, nos hemos basado en la revisión realizada por el auditor externo, quien en su carácter de Contador Público ha emitido con fecha 23 de junio de 2021, conclusión favorable. Sin perjuicio de lo cual enfatizan: a) Aspectos relativos a discrepancias entre el marco contable aplicado según el BCRA y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, producto de exclusiones transitorias efectuadas por el regulador (Notas 1.4. y 1.5.), b) que a la fecha de los presentes estados financieros, tal como se menciona en la nota X.C., el BCRA no se ha expedido ante la solicitud presentada por la Entidad respecto al levantamiento del Plan de Regularización y Saneamiento y c) la incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota X.E a los estados financieros adjuntos.

Del mismo surge que para su revisión se han aplicado de acuerdo con normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1 para revisiones de estados financieros, cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros de la Entidad.

3. ACLARACIONES

La Entidad ha preparado los presentes estados financieros aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5. “Deterioro del Valor” de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA en el marco contable aplicable a las entidades financieras.

4. INFORME

Como consecuencia del examen realizado con las características descritas en el segundo párrafo del apartado 2, y sujeto al efecto que sobre los estados financieros podrían tener los eventuales ajustes, si los hubiere, podemos informar que los referidos estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Salta, 16 de septiembre de 2021

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTOYF
PRESIDENTE